

DIÁLOGO INTERMINISTERIAL: "Uso de información para la toma de decisiones en la protección social en contexto de pandemia en LAC"

Intervención: José Enrique Velásquez Hurtado. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de Perú

¿Cuéntenos una experiencia de cómo han usado la información en el diseño, adecuación y/o ejecución de los programas sociales para atender a la población en situación de pobreza y pobreza extrema en contexto Covid-19? (6min).

En el contexto de la Pandemia de Covid-19 hay tres experiencias que se puede mencionar relacionado al uso de la información en el diseño, adecuación y/o ejecución de los Programas Sociales en la atención de la población pobre y pobre extrema (nos concentraremos en una, la primera):

- 1. Entrega de subvenciones a población pobre y vulnerable:** Se evidenció la necesidad de compensar los cambios agudos en la situación económica y social de los hogares peruanos como consecuencia de las medidas sanitarias de prevención y control de la propagación de la enfermedad, particularmente las medidas de aislamiento social que afectaron la dinámica de múltiples sectores económicos que emplean a un número importante de ciudadanos.

Para mitigar este impacto se establecieron paquetes de subsidios económicos a los hogares, cuyos beneficiarios inicialmente fueron aquellos registrados en el Padrón General de Hogares (PGH). Puesto que la cobertura poblacional del PGH es de alrededor de 75%, se anticipó que un grupo importante de la población vulnerable que se verá fuertemente impactada no se encontraba registrada en el PGH, y por lo tanto no iba a poder ser intervenida.

Para dar cobertura a esta población, además de la registrada en el PGH, se dispuso la creación del Registro Nacional de Hogares para medidas Covid-19, a partir de la integración de múltiples fuentes de datos conteniendo información de personas y hogares (Además del PGH, el Registro Único de personas naturales y el censo del año 2017). Para este propósito también se habilitó una Plataforma web para que las personas registren la información de sus hogares.

El resultado permitió agrupar la población total del país en hogares teniendo el siguiente resultado:

| | Número de personas | | | Número de hogares | | |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | Total | Urbano | Rural | Total | Urbano | Rural |
| TOTAL DE HOGARES Y PERSONAS | | | | | | |
| 1. De aquellos conformados como ciertos | 33,089,053 | 21,778,196 | 11,310,853 | 12,568,189 | 8,249,408 | 4,318,779 |
| 2. Personas remanentes | 934,425 | 692,877 | 241,548 | 684,026 | 531,174 | 152,852 |
| 3. Total (suma de 1+2) | 34,023,478 | 22,471,073 | 11,552,401 | 13,252,211 | 8,778,852 | 4,473,357 |
| TOTAL DE HOGARES Y PERSONAS ELEGIBLES PARA EL SEGUNDO GRUPO - BFU | | | | | | |
| 2.1. De aquellos conformados como ciertos | 4,408,133 | 3,285,349 | 1,122,784 | 2,533,011 | 1,845,263 | 687,748 |
| 2.2. Personas remanentes | 463,124 | 338,425 | 124,699 | 463,124 | 338,425 | 124,699 |
| 2.3. Total (suma de 2.1 + 2.2) | 4,871,257 | 3,623,774 | 1,247,483 | 2,996,135 | 2,183,688 | 812,447 |

Fuente: RENIEC. Registro Nacional de Hogares.
Bases de datos administrativas (SUNAT, SBS, AIRHSP, Planilla pública y privada).
La información ha sido filtrada por defunciones y personas en el extranjero.
Procesamiento 15 de Julio

- 2. Red de Protección a la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y Persona con Discapacidad Severa (PcDS):** intervención intersectorial e

intergubernamental, que tiene por finalidad brindar servicios de promoción, prevención y protección que contribuyan con la mitigación de los efectos del COVID-19 y la contención de nuevos casos, así como para disminuir la afectación de su vulnerabilidad.

Para la elaboración del Padrón de Población Objetivo de la Red se realizó la integración de la información de manera nominal, identificando la información de cantidad de PAM, PcDS, Usuarios de Programas Sociales, Adscritos a un tipo de seguro (SIS, EsSalud, otro o ninguno) y el total, con información nominal, DNI y distrito al que pertenece en la ciudad más grande de cada región. La información de comorbilidades se deriva de los datos de SUSALUD, que corresponden a una clasificación de comorbilidad (Índice de Charlson).

En base a la identificación de la población objetivo (estimada en 379,344 personas; 325,766 PAMAR-85.9% y 53,578 PcDS-14.1%), se ha diseñado y desarrollado la herramienta denominada "Portal de Seguimiento de PAMAR y PcDS", la cual permite visualizar el detalle nominado de las PAMAR y PcDS en un distrito, su ubicación geográfica (ubicación geoespacial) y el estado de seguimiento realizado por los Gobiernos Locales.

- 3. Intervenciones Temporales en los Programas Sociales del MIDIS:** El 10 de agosto de 2020, mediante Decreto de Urgencia N° 095-2020, se dictaron medidas extraordinarias para el diseño e implementación de intervenciones temporales del MIDIS para el año 2020. en el marco de la pandemia del COVID-19: 1) Intervención temporal para la primera infancia, 2) Apoyo temporal para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil, 3) Intervención temporal de apoyo al desarrollo productivo de los hogares rurales con economía de subsistencia, y 4) Continuidad de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa. La finalidad de estas medidas es desarrollar las capacidades necesarias en las personas para adecuarse y prepararse para las nuevas condiciones producidas por la pandemia del COVID-19, potenciando su resiliencia, y con ello mitigar sus impactos negativos.

Además, mediante el Decreto Supremo N° 010-2020-MIDIS se aprueban los lineamientos para la implementación de dichas intervenciones temporales.

En caso de las dos primeras intervenciones se ha requerido información de los niños menores de dos años, así como la ubicación geográfica en la que se encuentran; en el marco de la pandemia se tomaron medidas de aislamiento y distanciamiento social por lo que la identificación de los niños se hizo complicada, la información de instituciones como el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC) que mantiene un registro nominado de los niños en el país pudo suplir parcialmente ello, la verificación del acceso al paquete integrado de servicios (el paquete mínimo que debe de recibir un niño menor de un año y un niño menor de dos años) requirió de los registros de salud.

Adicionalmente, la segunda intervención requirió de fuentes de información complementaria administradas por RENIEC como el Certificado de Nacido Vivo, el Acta de Nacimiento y el Registro Único de Identidad de la Persona Natural, a fin de tener información adicional de los padres.

Preguntas complementarias (dos de tres preguntas)

- b. ¿Cuéntenos 2 fortalezas y 2 debilidades que han enfrentado para acceder y utilizar información en el desarrollo de programas o intervenciones de protección social en contexto de pandemia? (3min)**

Debilidades

1. La rapidez con la que se debieron implementar los procesos de integración, considerando las idiosincrasias propias de cada fuente de datos dificultaron el proceso de generación de información. Hay que notar de que algunas de estas fuentes de datos nunca habían sido cotejadas entre sí con anterioridad.
2. También fue difícil y particularmente complejo el proceso la especificación de las reglas y supuestos que guiarían la depuración e integración de los datos.

Fortalezas

1. Una fuerte voluntad política fue necesaria para vencer la inercia de sectores y entidades que "naturalmente" se oponen al intercambio de datos.
2. Capacidad de reacción de las entidades del Estado que articularon estrategias para facilitar el intercambio de datos y que puede servir como lección aprendida para abrir la puerta a otras iniciativas que se basen en el intercambio de datos y la interoperabilidad.

c. Según su perspectiva, ¿Cuáles serían dos puntos centrales en la agenda pendiente de la región sobre la generación y uso de información en este tipo de contextos? (3min)

1. Dejar cimentados procesos que permitan la mejora continua de la calidad de la información y la importancia que tienen los registros administrativos.
2. Impulsar procesos robustos para interoperabilidad entre sectores y entidades al interior del estado, considerando los casos donde este intercambio de datos permita importantes ganancias y ventajas en la provisión de servicios al ciudadano. Ello debe involucrar además la información geoespacial y de identificación individual que facilite el seguimiento nominal.

d. ¿Se ha implementado el uso de nuevas tecnologías en los procesos de recolección de datos (por ejemplo, drones, redes sociales, de comunicación) en este contexto de pandemia? (4min)

El uso de nuevas tecnologías como tal, no. Sin embargo, se utilizaron algunas tecnologías ya existentes de manera novedosa, unos ejemplos de ello fueron:

1. **Uso de llamadas telefónicas para obtener información de las personas.**
Utilizadas en el marco de:
 - a. La Red de Protección a la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y Persona con Discapacidad Severa (PcDS) o
 - b. La Evaluación del Impacto del COVID-19 en el desarrollo y bienestar de niños y niñas menores de 6 años
 - c. Encuestas Nacionales como la ENDES o la ENAHO que no pararon en el recojo de información durante el período de aislamiento social.
2. **Uso de plataformas en web para recojo de información** sobre la conformación de hogares en el marco del Registro Nacional de Hogares, previo a la entrega de las dos últimas subvenciones del Estado (Bono Familiar Universal)